



Oficio No.: DIR-GRAL-0021/2019.

Asunto: Se indica.

A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.

Con relación al reactivo **A.2.15 Mantiene registro histórico de sus operaciones en el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción;** para la captura del 4to. Trimestre del ejercicio 2018, de la Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (**SEVAC**), me permito comunicar a ustedes que en esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Armería del Estado de Colima, bajo protesta de decir verdad derivado de las operaciones no se genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.

Sin más de momento, quedo a sus órdenes, para cualquier observación y/o aclaración de la información antes mencionada.

ATENTAMENTE
ARMERIA, COLIMA; A 07 DE FEBRERO DE 2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMAPAL

C. J. FÉLIX CRUZ VALENCIA



C.c.p.- Archivo.-